

JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2023-6965 *Decreto de Alcaldía relativo a la composición de las Comisiones Informativas.*

PUBLICIDAD DE ACUERDO RELATIVO A COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA.

Mediante la presente, se da publicidad del decreto de Alcaldía R.A. 351/2023, de 18/07/2023 que transcribo literalmente a continuación.

"DECRETO DE ALCALDÍA: COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS MUNICIPALES

Mediante acuerdo adoptado en sesión organizativa del Pleno Municipal llevado a cabo el día 14 de julio de 2023, se acordó la creación de Comisiones Informativas de carácter permanente, en los términos regulados por los arts. 23 y ss del RD 2568/1986, que tengan por objeto el estudio y dictamen de las cuestiones sometidas a aprobación del Pleno.

Considerando que en la composición de las mismas habrán de estar presentes todos los partidos con presencia municipal y que su composición será proporcional a la representación obtenida en el Pleno de la Corporación, el Pleno Municipal acordó:

"(...) ACUERDO.-

PRIMERO.- Acordar la creación y composición de las siguientes Comisiones Informativas de carácter permanente.

1. Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Patrimonio y Urbanismo.
2. Comisión Informativa de Industria, Empleo y Medio Ambiente.
3. Comisión Informativa de Ganadería y Montes.
4. Comisión Informativa de Educación, Sanidad y Servicios Sociales.
5. Comisión Informativa de Juventud, Deportes y Festejos.
6. Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Comercio.

SEGUNDO.- La composición de las Comisiones Informativas guarda la siguiente proporcionalidad, acorde a la representación política de los diversos grupos en el Pleno Municipal: 5 miembros, de los cuales:

- 1 corresponde a la presidencia, que será asumida por el señor alcalde, presidente nato de todas las Comisiones Informativas.
- 2 vocales correspondientes al grupo PRC, que serán propuestos por su portavoz.
- 2 vocales correspondientes al grupo VSF, que serán propuestos por su portavoz.

"(...)"

Se ha recibido propuesta de designación de vocales formulada por el grupo municipal VSF en relación con los dos vocales de su representación.

CVE-2023-6965

JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 149

Vista la competencia de esta Alcaldía para la realización de nombramientos de vocalías de las Comisiones Informativas:

RESUELVO

PRIMERO.- DETERMINAR la siguiente composición de las Comisiones Informativas permanentes:

Presidencia nata de todas ellas: José Antonio Cobo González, alcalde.

Vocalías:

1. Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Patrimonio y Urbanismo.

- Francisco Javier Palacios Santos, vocal por el G.M. P.R.C.
- José Luis Ceballos Aguirre, vocal por el G.M. P.R.C.
- Federico Crespo García-Bárcena, vocal por el G.M. V.S.F.
- Borja Gutiérrez Conde, vocal por el G.M. V.S.F.

2. Comisión Informativa de Industria, Empleo y Medio Ambiente.

- José Luis Ceballos Aguirre, vocal por el G.M. P.R.C.
- Benito Aguado Ríos, vocal por el G.M. P.R.C.
- Federico Crespo García-Bárcena, vocal por el G.M. V.S.F.
- Manuel Aragón Pérez, vocal por el G.M. V.S.F.

3. Comisión Informativa de Ganadería y Montes.

- Benito Aguado Ríos, vocal por el G.M. P.R.C.
- José Luis Ceballos Aguirre, vocal por el G.M. P.R.C.
- Borja Gutiérrez Conde, vocal por el G.M. V.S.F.
- Rafael Vega Magaldi, vocal por el G.M. V.S.F.

4. Comisión Informativa de Educación, Sanidad y Servicios Sociales.

- Marta Ruiz Gómez, vocal por el G.M. P.R.C.
- María Jesús Seco García del Rivero, vocal por el G.M. P.R.C.
- Patricia Fraile Martín, vocal por el G.M. V.S.F.
- Borja Gutiérrez Conde, vocal por el G.M. V.S.F.

5. Comisión Informativa de Juventud, Deportes y Festejos.

- Francisco Javier Palacios Santos, vocal por el G.M. P.R.C.
- Marta Ruiz Gómez, vocal por el G.M. P.R.C.
- Manuel Aragón Pérez, vocal por el G.M. V.S.F.
- Patricia Fraile Martín, vocal por el G.M. V.S.F.

CVE-2023-6965

JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 149

6. Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Comercio.

- María Jesús Seco García del Rivero, vocal por el G.M. P.R.C.
- Marta Ruiz Gómez, vocal por el G.M. P.R.C.
- Federico Crespo García- Bárcena, vocal por el G.M. V.S.F.
- Rafael Vega Magaldi, vocal por el G.M. V.S.F.

Secretaría: Desempeñada por la que lo es de la Corporación.

SEGUNDO.- Publíquese en el BOC a los efectos de general conocimiento.

TERCERO.- Comuníquese a los portavoces de los grupos municipales correspondientes."

Lo que se publica a los efectos de su general conocimiento.

Rivero, 20 de julio de 2023.
El alcalde,
José Antonio Cobo González.

2023/6965

CVE-2023-6965